

Nota informativa: suministros COVID-19

Ante las dudas acerca del suministro de mascarillas, o en su defecto, por inexistencia de recursos disponibles, apósitos desechables o productos similares que garanticen la minimización del contacto personal, soluciones alcohólicas, guantes y papel desechable en las sedes judiciales y en concreto **en los accesos a los edificios, salas de vistas y demás dependencias judiciales, en especial en las salas de detenidos y dependencias de guardia**, se informa:

- **Desde el mes de febrero**, con mucha anterioridad a la declaración del Estado de alarma, se inició la distribución de este material en las dependencias judiciales que pudieran tener contacto directo con el público de manera continuada: juzgados de guardia, registros civiles, juzgados de violencia y servicios comunes de notificaciones y embargos. En este momento se están enviando más guantes y mascarillas para los Registros Civiles.
- **El miércoles, con anterioridad a la declaración del estado de alarma y al dictado de sus correspondientes instrucciones por el Ministerio de Justicia, CGPJ y FGE, se adoptaron medidas que garantizaran el aislamiento entre personal y del personal con la ciudadanía mediante la instalación de catenarias, cadenas, bloqueo de espacios de asientos, marcas visibles en el suelo y dictado de instrucciones al personal de seguridad para la restricción de acceso para evitar aglomeraciones.**
- **Se ha trabajado de manera ininterrumpida durante el fin de semana para garantizar la protección de los trabajadores y trabajadoras de justicia en las siete islas.**
- Además, se han reforzado todos los puntos de fichaje con soluciones hidroalcohólicas (acceso a los edificios, con 39 unidades en Tenerife y 42 en las Palmas)
- Además, se han suministrado soluciones **individuales a todo el personal de guardia.**
- En las islas no capitalinas, se han adoptado las mismas medidas.
- En las salas de detenidos en las que, en la actualidad se está prestando servicio, se están enviando suministros actualmente.
- Los IML están debidamente dotados de estas medidas, pero están recibiendo más suministros en este momento. Entre ellos, se ha encargado mascarillas EPIS para el levantamiento de cadáveres.
- En los accesos a las Salas de vistas, cuando sean utilizadas, se dispondrá de las soluciones hidroalcohólicas correspondientes.
- Se ha incrementado el personal de limpieza con tareas y productos de desinfección adecuados en horario laboral en un 40%, con independencia de la reducción importante del número de trabajadores y trabajadoras en las sedes judiciales.
- A fin de facilitar la distribución del material, se ha duplicado el personal de las empresas de transporte.
- Para garantizar la aplicación de las medidas acordadas y el respeto por la ciudadanía se han incrementado los servicios de seguridad.

En datos concretos:

-Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote

Juzgado de Guardia: 1 caja de 50 mascarillas y se retiran varias sillas de confidente a petición de los funcionarios.



Fiscalía Provincial en funciones de guardia: 1 caja de guantes y 1 caja de 50 mascarillas.

Equipo técnico de menores para visitas de guardia: 1 caja de guantes y 12 mascarillas.

Guardia en los Juzgados de Menores 1 y 2: 1 caja de guantes y 12 mascarillas, 1 gel antiséptico y 1 caja de apósitos impermeables.

Guardia en juzgados de Violencia 1 y 2: 1 caja de guantes y 12 mascarillas, 1 gel antiséptico y 1 caja de apósitos impermeables.

Policía de conducciones en calabozos: 1 caja de guantes.

Juzgado de Familia nº3: 1 caja de guantes y 12 mascarillas.

Juzgado de Familia n. º5: 1 caja de guantes y 12 mascarillas.

Juzgado de Familia nº15: 1 caja de guantes y 12 mascarillas.

32 dosificadores en Arrecife

29 dosificadores en Puerto del Rosario

2 en cada partido judicial de la Isla.

Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro:

Repartidos packs de guantes, apósitos, mascarillas y bote de solución hidroalcohólica a:

Juzgado de guardia de Santa Cruz

Juzgado de guardia de Arona

Juzgado de guardia de La laguna

A todos los Juzgados mixtos en aquellos partidos judiciales sin guardia específica

A todos los Decanatos

A todos los Registros civiles

A los juzgados de Violencia y Familia de Santa Cruz

Colocados dispensadores de gel hidroalcohólico junto a cada uno de los relojes de fichar (39)

Se han repartido aproximadamente 200 botes de 150 ml entre el personal en despachos independientes: guardias, fiscalía, islas menores, vigilantes y policías en puestos de acceso de personas.



Se recuerda que, en el día de ayer, el Ministerio de Sanidad decidió asegurar el suministro de material de protección, a través de la obligación de comunicar a ese Ministerio los stocks disponibles, así como la capacidad de fabricación de productos como mascarillas o test PCR, en un plazo de 48 horas, siendo a partir de ese momento el Ministerio de Sanidad la autoridad competente para esa distribución. Aun cumpliendo con esa obligación, esta Dirección General conservará un stock de reserva.

Servicio de Modernización

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia
GOBIERNO DE CANARIAS